

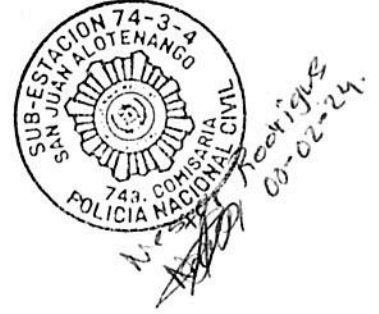


# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

CONVOCATORIA No. 03-2024  
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 REF: SGSC/jpll



PARA: REPRESENTANTE DE COMUDE

DE: Lic. Sergio Gonzalo Sul Civil  
 COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez.

Estimado Representante:

El Coordinador del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, del Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, con base a las atribuciones que le confiere el Artículo 47 literal a). Del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,

### CONVOCA

a participar a la segunda reunión **ORDINARIA** de COMUDE, la cual se realizará el **día jueves 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, a partir de las 08:30 horas**, en el salón municipal, de San Juan Alotenango, Sacatepéquez. Para lo cual esperamos contar con su presencia para darle mayor realce a dicha reunión.

Sin otro particular y en espera de su puntualidad, me suscribo

Deferentemente,

REGISTRO CIVIL DE LAS REPEROSAS  
 Oficina No. 258  
 San Juan Alotenango  
 Sacatepéquez  
 Recibido  
 08-02-2024

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 COMUDE  
 COORDINADOR  
 Lic. SERGIO GONZALO SUL CIVIL  
 COORDINADOR DE COMUDE

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES  
 SUBREGION V-1 SACATEPÉQUEZ  
 RECIBIDO  
 08 FEB 2024

Hora: 10:30 Firma: [Signature]  
 INSTITUTO NACIONAL DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 SACATEPÉQUEZ  
 Guatemala, C.A.  
 08/02/24  
 9:29

[Signature]  
 Gabriela Ruiz  
 SESDAH

Recibido  
 Lisbeth Lopez

PROYECTO  
 Monja Blanca  
 [Signature]  
 Oswaldo Camuy  
 Bombón


CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 REGION CENTRAL  
 RECIBIDO  
 08 FEB 2024  
 7a. AVENIDA NORTE # 69, ANTIGUA GUATEMALA  
 FIRMA: Leslie HOR: 09:29


MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION  
 SEDE DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ  
**RECIBIDO**  
 Nombre y Firma \_\_\_\_\_  
 Fecha y Hora 09:49 08-02-2024

Recibido  
 [Signature]  
 Cárdenas  
 MIDES


11:38  
 RECIBIDO 08 FEB 2024  
 A.A. J.S.H.

Evelyn Pamat  
08/02/2024

  
EDUARDO  
DONDEGO

  
Candy Tiquirán



  
Fredy Dondiego  
Lucila Dondiego


Erika Naelia Colindres



Brenda Elizabeth Uezoy Valle



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Municipio de San Juan Alotenango,  
Departamento de Sacatepéquez

CONVOCATORIA No. 02-2024  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
REF: SGSC/jpll

PARA: REPRESENTANTE DE COMUDE

DE: Lic. Sergio Gonzalo Sul Civil  
COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Municipio de San  
Juan Alotenango, Sacatepéquez.

Estimado Representante:

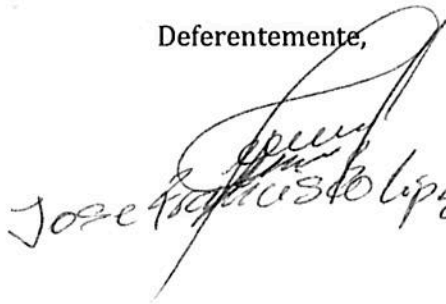
El Coordinador del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, del Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, con base a las atribuciones que le confiere el **Artículo 47 literal a)**. Del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, le:

CONVOCA

A participar a la primera reunión **EXTRAORDINARIA** de COMUDE, la cual se realizará el **día martes 06 de febrero del año dos mil veinticuatro, a partir de las 08:30 horas**, en el salón municipal, de San Juan Alotenango, Sacatepéquez. Para lo cual esperamos contar con su presencia para darle mayor realce a dicha reunión.

Sin otro particular y en espera de su puntualidad, me suscribo

Deferentemente,

  
Jose Isidro Lopez

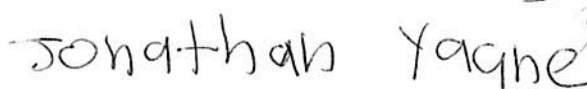
  
Lic. BYRON ANIBAL JIMENEZ PAMAL  
SECRETARIO DE COMUDE



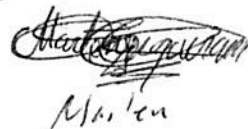
  
Ericka Naelia Calandier

  
Ericka Naelia Calandier

  
Jonathan Yague

  
Jonathan Yague

  
Daniel Choral

  
Marlen

  
Lucila Dondiego







AGENDA DE COMUDE  
REUNION ORDINARIA, 15 DE FEBRERO DE 2024

NO	PUNTO A TRATAR	INTERVIENE	TIEMPO AUTORIZADO
01	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	SECRETARIO DE COMUDE	5 MINUTOS
02	APERTURA DE LA REUNIÓN	COORDINADOR DE COMUDE	3 MINUTOS
03	ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	PARTICIPANTES DE COMUDE	6 MINUTOS
04	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA	COORDINADOR DE COMUDE	5 MINUTOS
05	PRESENTACIÓN DEL INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023	DIRECTOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRAL MUNICIPAL	10 MINUTOS
06	SALA SITUACIONAL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO	TECNICO DE VECTORES CENTRO DEL SALUD	10 MINUTOS
07	INFORME DE ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO	JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES	10 MINUTOS
08	CONCIENTIZACIÓN DEL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	ENCARGADO DE LOS FONTANEROS	10 MINUTOS
09	PUNTOS VARIOS	MIEMBROS DE COMUDE	
10	LECTURA Y FIRMA DEL ACTA	MIEMBROS DEL COMUDE	10 MINUTOS





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024), correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, que copiada literalmente dice: -----

“**ACTA NUMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024)**. En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **Segunda Reunión Ordinaria** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido; contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ**: Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE**; José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo**; Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero**; Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero**; Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto**; Lucas Civil Melgar, **Concejal Quinto**; Byron Anibal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE**; Jaquelin Concepción López Boror, **Oficial III de secretaría**; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**: María Lucila Dondiego Melgar, **del Cocode Altamira**; Selvin Daniel Ajquiy Pic, **Cocode Pro-mejoramiento y Limpieza**; Lourdes María Petzera Choy **del Cocode Camino a San José**; Daniel Charal Rancho, **Cocode el Triunfo**; Marvin Aroldo Xoc Aqual, **Cocode Colonia el Recreo**; José Francisco López Guerra, **Cocode Volcán de Fuego**; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**: María Cristina Tocay Chun, **Coordinadora del Distrito III, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS**; Marlon Ivan López Polo, **Técnico de Vectores del distrito III, Centro de Salud San Juan Alotenango**; Randy Tach Mijangos delegado Municipal **del Ministerio Desarrollo Social –MIDES-**; Luis Arturo Cojolón Shoc, **Registrador Civil del Registro Nacional de las Personas –RENAP-**; Gloria Lisbeth Ruiz González y Estela Yohana Meléndez, **Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-**; José Luis Valle Carpus, **Técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-**; Edwin Rocael Álvarez Valle, **Coordinador Municipal de CONALFA**; Karen Thamara Marroquín, **del Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentación**; Josué Alfredo López Juárez, **Promotor Social del COREDUR CENTRAL**; **REPRESENTANTES DE ENTIDAD CIVIL**: Fernando García Cruz, **de la 55 Compañía De Bomberos Voluntarios de San Juan Alotenango** **INVITADOS ESPECIALES**: Moisés Isaac Mejía Paniagua, **Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**; Luis Pedro





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Hernández Rancho, **Director de la Dirección Municipal de Planificación**; Miriam Francisca Melgar Bucú, **Directora de la Dirección Municipal de la Mujer**; Erwin Estuardo Taj, **Director de Recursos Humanos**; José Luis Zelada Salazar, **Juez de Asuntos Municipales**; Juan Humberto Civil, **Coordinador de la Policía Municipal**; Rómulo Ramos Pelicó, **Coordinador de Servicios Públicos**; Kevin Otoniel Ramírez Pamal, **Encargado de la Oficina de Turismo**; Víctor Bernardo Melgar Esqueque, **Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal**; José Menahem Ocozias Sul González, **Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud**; Kevin Daniel Rodríguez Esquequé, **Encargado de la Oficina de Catastro**; Virginia Aracely Zúñiga Juárez, **Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-**; Evelia Abigail Rodas López, **Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Publica**; Sandra Azucena Mixteco Marroquín, **Encargada de la Oficina del Adulto Mayor**; Cesar Donaldto Toledo, **Encargado de los Fontaneros**; Emilsa Maribel Lemus Dondiego, **Encargada de la Oficina de Discapacidad**; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del acuerdo gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA**, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA**: Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero**; Cesar Hidario Canrey Marroquín, **Concejal Segundo**; Ada Leonor Gómez González delegado de la **Unidad de prevención comunitaria de la violencia -UPCV-**; **AUSENTES SIN EXCUSA**: Victor Hugo Echeverría, **Coordinador de la Policía Municipal de Transito**; Franklin Armando Ambrosio Vela, **Proyecto Monja Blanca**; Nereida Patricia Pamal, **Cocode Sector Virginia**; Marta Verónica Acual Sul, **del Cocode Vecindario El Jocotal 3º Cantón**; José Mauricio Esqueque Melgar, **Cocode Camino a San José el Guayabal**; Ericka Raquel Colindres Sicajá del **Cocode Mujeres Por Un Porvenir Diferente**; **Coordinador de Desechos Sólidos**; Miguel Porfirio Figueroa Guzmán, **Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral**; **Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos**; Mayra Janette Valdez Juárez, **Coordinador Técnico Administrativo**; Edgar Isidro Sinay Cán, **del Instituto Nacional de Bosques**; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO**: Apertura de la sesión con bienvenida el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Segunda Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; **TERCERO**: Entonación del Himno Nacional. **CUARTO**: Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum;
2. Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
3. Entonación del Himno Nacional;
4. Lectura y aprobación de la agenda;
5. Presentación del informe cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023
6. Sala Situacional del Dengue en el Municipio de San Juan Alotenango
7. Informe de acciones de seguridad en el Municipio de San Juan Alotenango
8. Concientización del uso del servicio de agua potable





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

#### 9. Puntos Varios.

- I) Solicitud presentada por el COCODE VOLCAN DE FUEGO
- II) Informe presentado por el delegado de CONALFA.
- III) Solicitud presentada por el COCODE Pro-mejoramiento y limpieza

#### 10. Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente.

**QUINTO: Informe Cuatrimestral de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023:** Toma la palabra el señor Moisés Isaac Mejía Paniagua, director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, quien agradece el espacio otorgado; seguidamente da a conocer el informe cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintitrés; en el cual se detalla lo siguiente:

- Ejecución presupuestaria de ingresos (situado constitucional y los ingresos de tesorería) la cual asciende a doce millones quinientos treinta y cinco mil ciento ochenta y cinco quetzales con veintidós centavos. (Q. 12,535,185.21)
- Ejecución presupuestaria de egresos la cual asciende a trece millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco quetzales con ocho centavos. (Q. 13,465,485.08)

Datos extraídos del sistema de contabilidad integrada para Gobiernos Locales SICONSG. En cumplimiento del artículo 135 del Código Municipal, se procede a dejar constancia de lo regulado. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I)** Darse por enterados del informe cuatrimestral del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, presentado por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM- Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Sala situacional del Dengue en el Municipio de San Juan Alotenango:** Se le concede la palabra al señor Marlon Iván López Polo, técnico de vectores del centro de Salud de Alotenango, quien presenta la sala situacional del dengue en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez. Diapositiva que se incorpora a la siguiente acta.







# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Persona con información educación y comunicación sobre la prevención, control y tratamiento del dengue, Chikungunya y Zika

MUNICIPIO	Habitantes	Programación anual del 100% de personas de 10 a 54 años, COMO CENTRO DE SALUD.	Realizado	Porcentaje
SAN JUAN ALOTENANGO	30,254	8,139	473	6%

Última Fecha de Actualización: 25/01/2024

Fuente: según formulario, formato pueblo Agosto

Localidades	Encuesta de Verano 2024 (Enero)		Encuesta de Invierno 2024 (Julio)	
	Índice de casa	Riesgo	Índice de casa	Riesgo
<b>TERRITORIO I</b>				
Sector A	17.85%	Mediano riesgo		
Sector B	23.21%	Mediano riesgo		
Sector C	27.27%	Alto riesgo		
<b>TERRITORIO II</b>				
Sector A	33.92%	Alto riesgo		
Sector B	30.35%	Alto riesgo		
Sector C	18.18%	Mediano riesgo		
<b>TERRITORIO III</b>				
Sector A	23.21%	Mediano riesgo		
Sector B	31.11%	Alto riesgo		
Sector C	28.88%	Alto riesgo		
<b>TERRITORIO IV</b>				
Sector A	23.63%	Mediano riesgo		
Sector B	21.81%	Mediano riesgo		
Sector C	23.63%	Mediano riesgo		

25% Alto riesgo  
10% a 24% Mediano riesgo  
0% a 9% Bajo riesgo

Criaderos predictores del vector Aedes

Última Fecha de Actualización: 30/01/2024

Fuente: A-1, A-2, A-8, según B manual.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

### Fescharización San Juan Alotenango 2024

MUNICIPIOS	Viviendas		
	Programadas	Realizadas	Porcentaje
SAN JUAN ALOTENANGO	5,234	0	0%

Fuente: según 6 mensual, formularios A-1, A-2

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

### Abatización San Juan Alotenango 2024

MUNICIPIO	VIVIENDAS						
	Programa da al año	Programada Verano	Realizadas Verano	Porcentaje Verano	Programada Invierno	Realizadas Invierno	Porcentaje Invierno
San Juan Alotenango	9,160	3,926	24	0.6%	5,234	0	0%

Fecha de última actualización: 25/01/2024

Fuente: según 6 mensual, formularios A-1, A-2, A-8

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

### Casos diagnosticados San Juan Alotenango 2024

MUNICIPIO	Revolución			
	Casos sospechosos Programados	Casos hasta la fecha	Porcentaje Hasta la fecha	Viviendas Nebulizadas
SAN JUAN ALOTENANGO	50	13	24%	406

Fecha de última actualización: 25/01/24

Fuente: según Acs, fichas epidemiológicas.

**CASOS DE DENGUE INTERVENIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO**

Localidades	Casos
<b>TERRITORIO I</b>	
Sector A	0
Sector B	1
Sector C	0
<b>TERRITORIO II</b>	
Sector A	2
Sector B	1
Sector C	0
<b>TERRITORIO III</b>	
Sector A	5
Sector B	0
Sector C	0
<b>TERRITORIO IV</b>	
Sector A	3
Sector B	1
Sector C	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Fecha de última actualización: 25/01/2024

Fuente: según web 3-C1, fichas epidemiológicas.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

### Programación técnica de trabajo para el año 2024

MES	ACTIVIDADES
ENERO	ENCUESTA ENTOMOLOGICA DE VERANO
FEBREO	ABATIZACION
MARZO	ABATIZACION
ABRIL	ABATIZACION
MAYO	ABATIZACION
JUNIO	ENCUESTA ENTOMOLOGICA DE INVIERNO DISTRITOS II Y IV
JULIO	ENCUESTA ENTOMOLOGICA DE INVIERNO
AGOSTO	ABATIZACION
SEPTIEMBRE	ABATIZACION
OCTUBRE	ABATIZACION
NOVIEMBRE	ABATIZACION
DICEMBRE	ABATIZACION

El enfoque para este año, es disminuir los criaderos; aún se siguen presentando casos, por ejemplo la semana pasada se tuvo un niño de diez años con dengue en el sector Virginia, se estará acudiendo por medio de los COCODE para que ellos puedan informar a los vecinos sobre la importancia de estar en un ambiente limpio, para que se pueda evitar que se propague la enfermedad. Solicitando a todos los miembros del





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

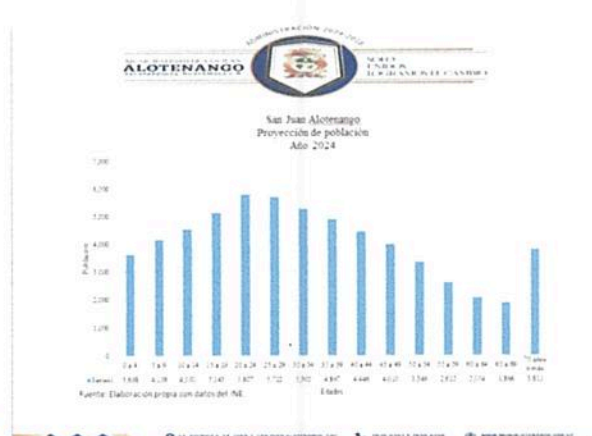
### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- participar en las actividades programadas para las siguientes semanas. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad **ACUERDAN**: I) Darse por enterados de la sala situacional del dengue en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Informe de acciones de seguridad en el municipio de San Juan Alotenango:** Se le concede la palabra al licenciado José Luis Zelada, Juez de asuntos municipales, quien expone ante los presentes el informe de las acciones de seguridad en el municipio de San Juan Alotenango, información que se adjunta en la presente acta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

**Informe de la Policía Municipal de San Juan Alotenango, Sacatepéquez**  
15 de febrero del 2024

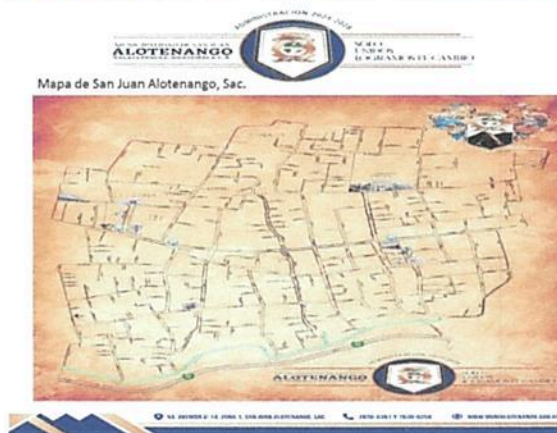
LA SECRETARÍA DE JUNA Y SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

	Hombres	Mujeres
Ambos sexos		
Total	61,360	31,277

LA SECRETARÍA DE JUNA Y SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT







# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Calle la eminencia camino el barrancón

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Dándole prioridad y proteger a los caficultores

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes combinados por áreas del centro del pueblo cómo calle y parte alta del cementerio y calle del jocotal

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes combinados por áreas del centro del pueblo cómo calle y parte alta del cementerio y calle del jocotal

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes combinados por áreas del centro del pueblo cómo calle y parte alta del cementerio y calle del jocotal

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes a pie a diferentes colonias y áreas del pueblo

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes a pie a diferentes colonias y áreas del pueblo

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

ALOTENANGO

COMUNIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

W.R.E.L. UNIDAD P.M. DE SAN JUAN ALOTENANGO

Patrullajes a pie a diferentes colonias y áreas del pueblo

5A AVENIDA 6-14 ZONA 1 SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

Toma la palabra el coordinador del Cocode Volcán de Fuego, hace mención que no se cuenta con Policía Municipal en el Caserío el Porvenir, refiere el Coordinador del COMUDE, que se proyectará la participación de los patrullajes combinados, especificando que se cuenta con elementos de la policía municipal quienes están asignados al Centro Educativo, por el tema vial y seguridad del Centro Educativo. Por lo que luego del





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados del informe de acciones de seguridad en el municipio de San Juan Alotenango. Certifíquese para los efectos correspondientes. OCTAVO: **Concientización del uso del servicio del agua potable:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación, y al encargado de los fontaneros quien concientiza a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- sobre el uso del servicio del agua potable.



Haciendo constar que la medida de colocar contadores no es para toda la población, solo para los inmuebles o negocios donde se utiliza de forma desmedida el agua potable. Pregunta el señor Alex Wilfredo Civil Garavito, Concejal tercero; si ésta medida aplica a los garajes de los transportes extraurbano. Indica el Delegado de RENAP, que no está a favor ni en contra de la medida, y requiere saber si se cuentan con estudios previos sobre el uso de los contadores, indica el coordinador del COMUDE, que administrativamente es un proceso, por ejemplo, desde el dos mil veinte, se otorgan títulos de agua a viveros con contadores; indicando que los gastos por energía eléctrica por el funcionamiento de pozos, aproximadamente es de trescientos mil quetzales mensuales, y que el tema de ingresos por pago de canon de agua, es de aproximadamente treinta mil quetzales, no siendo auto sostenible. En cada lugar que se ha realizado adoquinado, se ha hecho de forma integral, actualmente existe un vecino que se encuentra gestionando para la donación de un bien inmueble por la ruta nacional catorce, haciendo mención que hay sectores que tienen agua potable y otros sectores que no, porque hay tubería que modificar en toda la población, con relación al trámite administrativo, se ha iniciado: a) con la notificación; b) el juzgado de Asuntos Municipales, hará constar las peticiones, emitiendo informe al Concejo Municipal y c) El Concejo Municipal, determinará a que comercios procede, y a cuales no, con la finalidad de que si usted es propietario de una farmacia, no procedería. Por lo que el Coordinador del COMUDE, solicita al departamento jurídico, un listado de negocios que se han presentado y quienes se oponen a la medida, de igual forma un listado de los contadores ya instalados; por lo anterior recalca la importancia de la concientización, y de hacer sus pagos correspondientes; requiere al director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, cuanto es el gasto total por energía eléctrica, por tema de funcionamiento de cada pozo en el municipio; se agradece la participación de cada representante, por la presentación de las problemáticas en los diferentes sectores;





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

manifiesta el coordinador del Cocode el Recreo, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es una excelente medida; indica el delegado de RENAP, que comparte lo comentado, por el Coordinador del COMUDE, informa que los fondos serán destinados para mejoramientos del tema de agua potable. Para el próximo COMUDE se tendrá como punto de acta prohibición de ingreso al municipio de vehículos pesados. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Para la próxima sesión de COMUDE que el encargado de fontaneros presente el análisis sobre el uso de contadores públicos en los negocios. II) Que el departamento jurídico realice un listado de las personas a quienes se les notifico y quienes se negaron con relación a la colocación de contadores en los negocios misma que se debe presentar en la próxima sesión de COMUDE. III) Que La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, presente el dato real sobre el consumo de energía eléctrica por adquisición de agua potable. IV) Darse por enterados sobre el uso del servicio de agua potable. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **PUNTOS VARIOS:** I) **Solicitud presentada por el COCODE VOLCAN DE FUEGO:** Se le concede la palabra al representante del Cocode volcán de Fuego, quien manifiesta: el año pasado solicitó el presupuesto para el Caserío el Porvenir, con el fin de mitigar las problemáticas del Caserío, la necesidad de la instalación de drenaje en el Caserío del Porvenir, e indica que como trabajadores públicos, deberían dar oportunidad al caserío el porvenir para hacer mejoras, en el dos mil veintitrés el único proyecto que se realizó fue el aula de PAIN, y el proyecto de arrastre en el año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, indicando que tiene veintiséis años de existencia legal, por lo que requiere presentar la solicitud, y priorizar la instalación del drenaje en Caserío el Porvenir, de igual forma requiere al Centro de Salud, que vean las necesidades del caserío, indicando el Coordinador del COMUDE, que se le dará el trámite administrativo correspondiente a la solicitud presentada. II) **Informe presentado por el delegado de CONALFA.** El señor alcalde municipal sigue ayudando con el desarrollo del municipio, por lo que el delegado municipal agradece por la participación positiva ante el Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-, así mismo se solicita que se pueda establecer la firma del convenio para trámites administrativos. Fueron atendidos ciento ochenta y tres personas en el año dos mil veintitrés, y en el año dos mil veinticuatro, se espera atender a trescientos treinta participantes, informando que el proceso inicia el uno de marzo, por lo que solicita al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que se les pueda brindar un nuevo espacio para la oficina ya que en el lugar donde se encuentran ubicados es muy húmedo lo que provoca que se arruinen documentos. El coordinador del COMUDE, indica que se le estará dando respuesta lo más pronto posible. III) **Solicitud presentada por el COCODE Pro-mejoramiento y limpieza:** Misma que en su parte conducente solicita que se priorice lo siguiente: CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE VEHICULAR ubicado sobre la quinta avenida entre primera calle A de la zona 2, conocido como puente Nazaret así mismo la CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA EN AMBOS LADOS, CONTEMPLANDO EN AMBOS LADOS LAS ENTRADAS DE DIFERENTES PROPIEDADES COMO ACCESO PEATONAL CON SU RESPECTIVA BARANDA. Por lo que el coordinador del COMUDE indica que se le estará dando el trámite administrativo correspondiente. **NOVENO: Lectura y Firma del Acta.** Se procede a dar lectura a la presente acta; la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cinco minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman:"



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

  
Lic. BYRON ANIBAL JIMENEZ PAMAL  
Secretario de COMUDE



  
Vo.Bo. Lic. SERGIO GONZALO SUL CIVIL  
Coordinador de COMUDE

